

Guayaquil, 3 de Mayo del 2010

**INFORME DEL COMISARIO  
ANDRES BUCARAM SAAB  
ING. COM. Reg. # 3141**

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de la compañía ELECTRO GENERAL GENELCO S.A., de conformidad con la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi INFORME anual correspondiente al ejercicio 2009, que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 Certificando que existe conformidad entre dicho financiero y los registros de la Compañía.
2. La Compañía obtuvo una Perdida de \$11.60
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.
4. Antes las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas, que los libros registrados contables, etc.; que llevo, concuerda con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,



**ANDRES BUCARAM SAAB**  
ING. COM. Reg. # 3141

